

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO III.

REDACCION

Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Viernes 9 de Marzo de 1883.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 304.

CHAMPAGNE

GRAN DEPÓSITO DE VINOS

Albaréda, 22, Peso Pequeño, 19

Esta casa, que es la única que representa las mejores de Francia en vinos de CHAMPAGNE, tiene el gusto de ofrecerlos á sus favorecedores desde 16 á 90 rs. botella. En la misma se halla un variado surtido de Garnachas y Vinos rancios, desde 6 á 14 rs. botella de litro.

CHAMPAGNE

D. Joaquin Torras y Vidal

Abogado y por oposicion Notario de esta Capital, participa á sus señores clientes y á los que deseen honrarle con su confianza, que ha trasladado, su despacho de Notaría, á la casa número 3 de la calle de Ciudadanos, piso principal, frente al Registro de la Propiedad y Liceo Gerundense, antes Centro Recreativo, con puerta tambien en la calle de Herrerías Viejas, número 4, piso 1.º

D. ARTURO FELIO ROSES,

PRACTICANTE EN CIRUGÍA.

Participa á su numerosa clientela y al público en general, que desde primero de Marzo vacunará en su casa y á domicilio á todas las personas que deseen honrarle con su confianza.

GANGA.

Hay para arrendar en el pueblo de San Daniel, cerca la fuente de hierro, una pieza de tierra de olivar y viña, con casa y cisterna de agua para el consumo de la misma. Darán razon en la misma casa de la fuente de hierro D. Juan Salvatella, y en Barcelona D. Ramon Nadal, calle Fonollá, 2, 2.º

DEFENSA DE LOS DUQUES

DE LA TORRE

(Continuacion.)

Podia ser legítimo emplearla, y en este caso lo hubiera sido; pero la consideracion y el afecto, motivos que solo nosotros podíamos y debíamos apreciar, nos impidieron hacer uso de ella.

Despues de aplaudir el celo con que los tribunales acogian nuestra pretension, cuando se nos entregó el exhorto expedido para cumplir el auto de 17 de Agosto, no solicitamos que se le diera curso, ni que se ejecutara, y más tarde pedimos y obtuvimos la revocacion de sus disposiciones. Apesar de esto, todavia se afirma que hemos solicitado la extradicion de doña Mercedes y que la hemos hecho víctima de las más injustificadas persecuciones. ¿Cuándo? ¿En que términos? Jamás traspasamos el límite de nuestro derecho. ¿Qué traspasarlo? Jamás hemos usado ni aun de los medios que nuestro derecho nos otorgaba.

Por escrito del dia 8 de Octubre de 1882 pedimos que quedara sin efecto el auto de 17 de Agosto. Lo solicitamos así en virtud de dos consideraciones: la que acabamos de exponer y otra que no tiene ménos fuerza para quienes tratan de obrar siempre de una manera razonable y prudente.

A la sazón se estaba tramitando en París el expediente mandado instruir por el Sumo Pontífice, que ya conocen nuestros lectores (1).

(1) Este hecho ha sido tenido en cuenta desde que nos fué conocido y supimos que el Santo Padre habia dado comision al Arzobispo de París para instruir la oportuna causa canónica.

Podia ser necesaria la presencia en aquella ciudad de doña Mercedes para las actuaciones de dicho expediente canónico, ya porque hubiera de presentarse á declarar en él, ya por otros motivos igualmente atendibles.

En tales circunstancias, nosotros, por respeto al augustó poder del Santo Padre y por deferencia á la dama que instaba la formacion de la referida causa canónica, no vacilamos en solicitar que se reformara dicho auto, y que, sin perjuicio de nuestro derecho y de la forma en que hayamos de usarlo más adelante, se entendiera autorizada doña Mercedes Martinez de Campos á permanecer en París, mientras durasen aquella necesidad y aquellas circunstancias; pero en el bien entendido de que habia de procederse á depositarla en casa de sus hermanos los Marqueses de Casa-Montalvo.

Estos se hallaban conformes en recibirla y guardarla en depósito. Por eso lo pedimos y el Juzgado reformó su auto de 17 de Agosto, disponiendo por el de 11 de Octubre que, doña Mercedes fué depositada en París, bajo la guarda de sus hermanos. Nuestro escrito de 8 de Octubre y el auto del dia 11 pueden verse en el Apéndice bajo la letra F.

El exhorto expedido para ejecutar esa última resolucion judicial no se ha cumplimentado, porque los Marqueses de Casa-Montalvo han abandonado á París en fecha reciente, y porque nosotros no hemos solicitado acerca de estos extremos nada más.

A pesar de ello, Carreras afirma que despues del primer exhorto conseguimos se enviara á otro á París solicitando la extradicion de doña Mercedes Martinez de Campos. Como esa son, bajo el punto de vista de la verdad, todas las afirmaciones que su folleto contiene.

Ni hemos pensado en solicitar semejante extradicion, ni el carácter de las actuaciones hasta ahora practicadas se prestaba á ello. En las gestiones y reclamaciones que hemos practicado, no hemos salido de la esfera del derecho civil.

¿Cómo, pues, habia de ser procedente la extradicion, ni quién iba á pedirla? ¿Dónde están el auto de procesamiento ó de prision que pudieran autorizar semejante demanda? ¿Dónde el delito cometido y el delincuente manifiesto cuya extradicion se iba á solicitar?

Y Carreras afirma todo eso con el mismo lujo de pormenores que emplearia para relatar un hecho cierto.

Dice en su folleto: «La respuesta (al primer requerimiento) llega á Madrid; Montero Rios la lee y pide en seguida la extradicion de la gran criminal. El insigne Malla, flor y nata de jueces, dice: Amen. En el ministerio de Estado no se pierde tiempo, y el nuevo exhorto llega á París rápidamente y recomendado.»

El cónsul, el canceller Trigueros y el secretario de la embajada, Arellano, encuentran maravilloso el recurso.

Cuando el procurador de la República en París, se hubo enterado de aquel exhorto, una violenta explosion de risa estalló en el fondo de su conciencia y les contestó que no habia en la ley de extradicion un solo artículo que autorizara semejante cosa. El presidente del tribunal del Sena opinó y se rió del mismo modo. La rechiffa fué general. Era de ver la cara que el cónsul Trigueros y Arellano pusieron al saber estas respuestas.

Pero ¿quién podrá contar la cólera que esta noticia encendió en el palacio de Serrano, cuando llegó á Madrid? A pesar de aquella solemne leccion de derecho internacional, el señor Montero Rios sostuvo que la extradicion era perfectamente justa...»

Y así continúa el libelista, llenando páginas y páginas con el relato imaginario de su audaz ficcion. No queremos seguir copiando disparatadas invenciones, porque esto nos llevaria á transcribir todo el folleto. Suponiendo hechos que no han ocurrido, y tomando pretexto de ellos para insultar á los Duques, para insultar al Conde de San Antonio, para insultar al señor Montero Rios, al Sr. Chinchilla, y á todas las personas dignas que

han intervenido en estos asuntos, hace su oficio y entrega á la publicidad ese montón de injurias que constituye la obra en cuyo exámen, por desdicha, aun hemos de ocuparnos algún tiempo para oponer á los ataques de la pasión y de la saña más inaudita, los sentimientos de la verdad, de la rectitud, y de la buena fe.

2.º

JUICIO DECLARATIVO SOBRE PAGO DEL EQUIPO DE LA CONDESA DE SAN ANTONIO, Y OTROS PARTICULARES.

No habiendo bastado las resoluciones judiciales adoptadas dentro de la jurisdicción voluntaria para que doña Mercedes Martínez de Campos aparte de su compañía á las personas que ejercen sobre ella tan perniciosa influencia, ni para que se someta á las obligaciones que las leyes vigentes imponen á la mujer casada, el Conde de San Antonio se ha visto obligado á acudir á medios más eficaces, con el objeto de alcanzar aquel resultado. Estos medios no podían ser otros que el planteamiento del juicio declarativo correspondiente, la demanda entablada en forma para que los tribunales declaren si le asiste ó no el derecho que de aquella manera tan obstinada se le niega. Había además otro punto importante que resolver en estas cuestiones y que se presentaba con cierto carácter de urgencia, punto al cual alude Carreras en su folleto, si bien mencionándolo de una manera tan inexacta como todas las demás en que se ocupa. Este punto es el relativo al pago del equipo de doña Mercedes.

Es cierto que el Sr. Chinchilla, en una entrevista con Rubau, verificada el verano último, dijo á éste, no baluceando como Carreras supone, sino clara y firmemente, pues no había motivo para otra cosa, que el Conde de San Antonio había tenido necesidad de tomar á préstamo de los señores Urquijo y compañía, de Madrid, la cantidad de 2.000 pesetas para pagar deudas contraídas por doña Mercedes antes de casarse.

(Se continuará.)

CACHOS.

Nuestro apreciable colega *El Día*, ocupándose de la interpelación del Sr. Candau, en un magnífico y bien pensado artículo sobre *El hambre en Andalucía*, se lamenta, y con razón, de la actitud que los ministros suelen tomar al tratarse de cuestiones tan difíciles, complejas y trascendentales como la social en Andalucía; concretándose casi siempre en defender la conducta del Gobierno, y elogiarse á sí mismos.

Tiene sobrada razón *El Día*, y más la tiene aun al escribir, como escribe, lo siguiente:

«En cambio, la cuestión práctica, la que exige habilidad y ciencia, y la presencia en el lugar del daño, esa la resolverán como puedan y sepan, un coronel de la Guardia civil y un juez especial. De otro

modo: se convierte en cuestión de policía y de procedimiento criminal, una cuestión tan compleja que apenas hay materia de ciencia y arte políticos que no tengan que intervenir para resolverla. Pero ¿qué importa? En todo caso, ahí es á el ministro para defender, aunque sea en un paréntesis, todo lo que sus subalternos hicieron. Esto es la gracia de la centralización administrativa; el poder central, omnipotente para dictar leyes y mandar á su arbitrio, es incapaz para aplicar remedios en la parte doiorida.

«Por qué no han de ir los ministros de pueblo en pueblo viendo lo que hace falta? Es claro; lo esencial es contestar al señor Candau, que quiere saber lo que pasa en Andalucía. Como si no lo supiera él y todos los prohombres de aquellas provincias!»

Y muchos otros también, sin ser andaluces. Pero aquí lo que interesa preferentemente á gobiernos como el fusionista, son las cuestiones personales.

Las complejas, las difíciles, las que necesitan estudiarse con detenimiento, estas se dejan para el que venga detrás.

Por esto vamos como vamos.

Capítulo de incompatibilidades.

Aunque la proposición presentada por el general Lopez, Dominguez sobre incompatibilidades, haya dado origen á que se formularan varias otras más radicales con el objeto de que se inutilicen entre ellas mismas, es indudable que todo el mundo conviene en que debe hacerse algo y mucho en este asunto.

Hasta los periódicos conservadores,—cosa rara, atendido que el asunto coje de lleno á sus hombres,—vienen expresándose en el mismo sentido, escribiendo párrafos como el siguiente de *La Epoca*:

«Esto quiere decir, que el mal ha llegado á cómo; que la atmósfera se ha hecho tan densa, que ya no se puede respirar; que se ha abusado tanto en aquella materia, que según la frase de Thiers, no queda una sola falta para cometer.»

Muy bien dicho; pero convenga el colega que en esta cuestión, como en tantas otras, el mal ejemplo lo han dado los conservadores, sus amigos, los cuales habiendo sido poder, por lo menos las cuatro quintas partes del tiempo trascurrido desde que se estableció en España el régimen parlamentario, han tenido sobradas ocasiones de abusar de las compatibilidades.

Y han abusado, en efecto.

Escribe á *El Diluvio*, su corresponsal en Madrid, *Nicéforo*, lo siguiente:

«Habrás observado que desde hace algunos días no digo una palabra acerca del problema patibulario de estos días, *La mano negra*. No debe ca ser extrañeza este silencio; las noticias que se reciben de Jerez parecen acusar una cosa tan extraordinaria en los sucesos de Andalucía, que antes que cometer la torpeza de darles crédito sin examinarlos detenidamente, es preferible no decir nada del asunto. Va resistiéndose ya la opinión pública á prescindir de ciertos relatos patibularios, por virtud de los cuales, tal vez se intenta,—

no dire yo por el gobierno,—adulterar la verdad con ciertos fines, y ofrecer varios hechos particulares, aislados ó no, como consecuencia de un hecho general en cuya consumación ha tomado parte media Andalucía. Y no digo más por hoy.»

Nosotros tampoco.

Se lee en un colega:

«El obispo de Barcelona ha levantado la suspensión á la Juventud Católica. Entre funcionar en rebeldía y funcionar con beneplácito del prelado, es preferible el último.»

¿De veras? ¡Y cuanto saben ciertos periódicos!

De *El Liberal*:

«Decíase ayer en los centros políticos que el Sr. D. Miguel Martínez Campos, hermano del ministro de la Guerra, sustituirá el Sr. Loren en la dirección de Hacienda de Cuba.»

Y, ¿que dirá el general si luego se le embarca, como á su antecesor?

Dicen de Madrid que anteanoche se reunió el Consejo de Ministros presidido por el Sr. Sagasta, para ultimar los presupuestos.

Hemos perdido ya la cuenta de las veces que se ha dicho haberse reunido los Ministros con el mismo objeto, sin consecuencias.

Y las que se ha prometido la inmediata presentación á las Cortés de los tales presupuestos, también sin consecuencias.

Ni que la obra de la Seo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 5 Marzo de 1883.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La temperatura política como diría *El Correo*, arroja pocos perfiles que no sean ya conocidos del público. En el Senado se nombrarán dentro de un rato 30 comisiones que en su mayoría entenderán en asuntos de carreteras, y se aprobarán por las secciones las lecturas de dos proposiciones de ley, una relativa á la revisión de los requisitos que se necesitan para ser senadores electivos, y la otra sobre reformas del arancel de Aduanas.

En el Congreso no me atrevo á decir lo que pasará, por más que la sesión ha empezado á estas horas y que tengo á la vista la orden del día. ¡Tales cosas vemos de vez en cuando! Pero si bien no puedo decir lo que pasará, bien puedo profetizar lo que no pasará. Por ejemplo: la ley de matrimonio civil, cuestión la más importante de todas las que están sobre el tapete, sigue durmiendo el sueño de los justos, sin que por lo visto haya medio de sacarla de la especie de catalepsia en que yace. Estremece pensar en las consecuencias que puede traer la morosidad ó el miedo que se tiene á tocar el asunto, pues esto ha de traer grandes consecuencias á la familia y semilleros de pleitos que perturbarán no solo el orden material sino también el moral.

La prensa de todos los matices se ocupa con insistencia del asunto, pero su voz se pierde en las regiones oficiales quedándose *pendula* entre el Sr. Alonso Martínez y el Sr. Romero Giron. Lo de siempre: las personalidades por cima de los intereses del país.

La coalición republicana, que no puede ni quiere transigir con que las elecciones de Ayuntamientos se hagan con arreglo á la ley conservadora, se retraerán como partido, votando como individualidades á los candidatos de oposición.

Por todas partes no se habla más que de primeras materias, principalmente en lo que se relaciona con los aceites; pero hoy como los días anteriores no se ha llegado á un acuerdo definitivo.

Las proposiciones referentes á incompatibilidades dan poco juego: eso de por el mero hecho de llevar la investidura de diputado no poder ocupar puestos ni cobrar cesantías, ni sueldos de los consejos de administración en los ferro-carriles, no reducen á nadie.

Continúan llegando noticias de *La Mano Negra*, á la que por lo visto no hay manera de ponerle fin.

El Corresponsal.

Madrid 6 Marzo de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

A estas horas se teme que la razón de la fuerza ventile lo que la fuerza de la razón no ha podido poner en claro. Nada menos que de tres lances de honor pendientes se habla, siendo lo más extraño que los contendientes vivan afiliados á los mismos partidos. El primero existe entre los señores Isases y Villaverde (conservadores liberales) y la causa parece ser la discusión de primeras materias. El domingo último tuvieron algunas palabras ambos señores, que se agriaron el lunes y que tuvieron un deplorable resultado el mismo día en el salón de presupuestos. De esperar es, que mediando entre otras personas el Sr. Cánovas del Castillo, el asunto no tome un giro que fuera muy de lamentar.

El segundo lance se dice que tiene por protagonistas á los Sres. Moret y marqués de Sardoal, así como que reconoce por origen, las distintas maneras que ambos tienen de apreciar la cuestión político-democrática; y el tercero se asegura tiene por actores, al autor de un folleto que hoy se ha puesto á la venta en las principales librerías, en el cual se ataca duramente á la izquierda, precisamente por un izquierdista de los llamados disidentes, y un amigo del duque cuyo nombre no ha salido á plaza. El autor del folleto se asegura que lo es el Sr. La Hoz.

En mi concepto y en atención á que ninguno de los motivos que originan los citados duelos, son de aquellos que la culta sociedad cree que solo se pueden lavar con sangre es-

pero que los tres lances terminarán en Fornos con mucha complacencia del público en general, y del dueño del Restaurant en particular. Así sea.

Bien dijo el Sr. Posada Herrera al presentar á la Reina al Sr. Collantes, que era el diputado que más le daba que hacer. Las intencionadas preguntas del ex-subsecretario de la presidencia y su habilidad para convertir en debates políticos esas mismas preguntas, hacen funcionar el cingalillo presidencial como si fuese esquila de ermita de pueblo en día del Santo Patron. Ayer despues de cerrada mi anterior tuvo efecto uno de estos casos; pero para desesperacion del Sr. Posada, haré constar que el diputado conservador liberal se salió con la suya.

Los demócratas siguen atacando al Sr. Romero Giron. El Sr. Celleruelos ha resucitado por medio de una pregunta la cuestion del matrimonio civil, poniendo al ministro de Gracia y Justicia en el caso de... de no decir nada en concreto.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Más de cuatro columnas ha necesitado embadurnar otra vez el descredito organillo explotador de los infelices peatones y carteros de esta provincia, para tratar de desfigurar la verdad de los hechos, quedando por último, envuelto en un tejido de falsedades, y corriendo el ridículo más grande que darse puede.

Desengañese ese periódico y su amigo, hay cosas que lo peor es menea-llo, y esa es una de ellas.

Hace tres días que parece volvemos á empezar el invierno, tal es el frio que se deja sentir acompañado de una tramontana insufrible. Los árboles frutales que ya estaban muy adelantados á causa de la temperatura primaveral que veníamos disfrutando, han sufrido mucho, lo mismo que todas las legumbres que se encontraban en flor.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha decretado la busca y captura de los sujetos siguientes: Salvio Bech Garrobe natural de Culera, Juan Comas Pijuan, de Llagostera y Jaime Torrent Vidal de Rocabrana, reclamados por el Excmo. Sr. Capitan general del Principado como desertores del ejército.

Por la Delegacion de Hacienda de esta provincia se anuncia para el día 13 del actual á las once de su mañana la subasta de 1.590 cajones vacíos procedentes de embaces de tabacos, los cuales existen distribuidos en la forma siguiente:

En esta capital 278, en Blanes 135, en Figueras 336, en La Escala 519, en Olot 194 y en Puigcerdá 118.

Por el ministro de la Guerra se ha dictado una real orden-circular, ordenando el pase á la reserva de los individuos del ejército pertenecientes al llamamiento de 1879.

Se han declarado floxerados los viñedos de 151 distritos franceses y entre ellos los de Burdeos, Pau, Bayona, Tarbes, Tolosa, Perpignan, Ceret y Prades.

Se nos ha asegurado.—sin que lo sepamos por conducto oficial,— que el Diputado provincial D. Joaquin Botet y Sisó ha sido llevado á los tribunales por el señor Gobernador civil de esta provincia, por el remitido que con fecha 17 de Febrero último dirigió á varios periódicos, relativo al telegrama de adhesión á S. M. el Rey y al Ministerio, de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Tambien se nos asegura ex-traoficialmente, que ha sido denunciado nuestro colega local *El Demócrata*, por un suelto, segun parece, relacionado con el mismo asunto.

Sentimos ambos percances y tanto al amigo particular como al apreciable colega, les deseamos la absolucion mas completa.

Una partida de sabios Italianos acaba de llegar á su pais de regreso de una expedicion al Sud Pacifico. En ella se han convencido plenamente de la existencia anterior de una raza de gigantes en la Patagonia, que afirmaba Magallanes. Al recorrer la Tierra de Fuego, hallaron huesos humanos de tamaño tal, que solo podian pertenecer á gigantes.

Se ha inventado, y está prestando ya buenos servicios en los Estados-Unidos de América un velocípedo de tres ruedas destinado á circular por los ferro-carriles. La utilidad de este pequeño aparato es incontestable, sobre todo para uso de los empleados y operarios que tienen necesidad de recorrer las vías; pues por este medio se ahorran las grandes molestias de marchar á pié sobre el balastro, hundiéndose en la arena y tropezando con las travesías.

Este velocípedo tiene, como hemos dicho, tres ruedas; dos de ellas sostienen el asiento como sucede en los velocípedos ordinarios, y marchan sobre el rail de la derecha; la tercera, que es la más pequeña va colocada al extremo de una barra, que arranca en sentido oblicuo del aparato, y descansa en el rail de la izquierda; esta rueda, por consiguiente, mantiene en equilibrio todo el sistema.

El movimiento se produce por medio de una palanca que el conductor maneja y que le sirve para poner en marcha una serie de ruedas dentadas, que mandan á un piñon colocado sobre el eje de la rueda posterior de la derecha. Hay además dos pedales á la altura de los piés para ayudarse en caso necesario.

El instrumento, en conjunto, es muy ligero, y puede sacarse rápidamente fuera de la vía, cuando se acerca algun tren. Por otra parte el esfuerzo que se ha de aplicar para ponerlo en movimiento es excesivamente débil, por el mero hecho de rodar

sobre la superficie metálica lisa de los rails. Los periódicos de los Estados-Unidos afirman que, con estos velocípedos, se puede alcanzar una velocidad de 20 kilómetros por hora, lo cual parece algo exajerado.

Para la próxima temporada de Pascua la empresa de nuestro coliseo ha escriturado á las aplaudidas tiples Doña Bernarda Viada, Doña Josefa Mateu y al reputado actor cómico señor Colomer.

Nuestros plácemes á la empresa por tan acertada eleccion.

VARIETADES.

UN DRAMA EN EL MAR.

El vapor «San Lorenzo», de la Compañía Trasatlántica francesa, salió de Nueva-York el siete de Febrero con rumbo al Havre.

Despues de haber navegado con toda felicidad por espacio de seis días, á la una de la madrugada del 14, empezó á agitarse el mar y causar grandes desperfectos en el buque. Al cabo de algun tiempo un golpe de mar, más violento que los anteriores, rompió las cadenas del timon. A consecuencia de esta avería, la embarcacion no podia ser dirigida.

En aquel momento, el capitan Delaplane transmitió una órden urgente al timonel. Al observar que el buque no ejecutaba la maniobra mandada é ignorando quizá el accidente que acababa de ocurrir, creyó que no habia sido comprendido.

Como el peligro era cada vez mayor, bajó á toda prisa del puente á fin de ir á transmitir por sí mismo su órden al timonel.

Por desdicha, en aquel instante caia sobre el «San Lorenzo» un terrible golpe de mar.

M. Aubry, segundo de á bordo, que habia visto venir la inmensa ola, gritó á su gefe: «Cuidado, capitan» y se adelantó con objeto de auxiliar á su compañero.

El capitan Delaplane no tuvo tiempo de resguardarse ni observó probablemente el punto donde era más amenazador el peligro. Volvióse para dar cuenta de lo que pasaba; pero en aquel momento, el golpe de mar caia sobre el buque, arrastrando consigo al capitan, llevándose una barra é inundando los camarotes de primera clase.

Al mismo tiempo el timonel, hácia quien el capitan se dirigia para comunicarle sus órdenes, fué derribado sobre la cubierta, y materialmente aplastado por varios objetos que habia en el puente y que le destrozaron el pecho y el vientre. El pobre marinero falleció al cabo de algunas horas despues de terribles sufrimientos.

Despues de haber buscado en vano al capitan, fué preciso rendirse á la espantosa evidencia.

Sin embargo, por doloroso que fuera el accidente, era forzoso pensar en otra cosa.

El buque se hallaba en el centro de un formidable ciclón, porque el barómetro habia bajado hasta 710 milímetros.

Los golpes de mar se sucedian unos á otros, y no hubo más remedio que mantenerse á la capa por espacio de más de diez y ocho horas.

Entonces fué cuando en lo más recio de la tempestad, la máquina y los que la manejaban prestaron los mayores servicios y salvaron al «San Lorenzo» y á todos sus pasajeros de una catástrofe general.

Durante el tiempo indicado, la embarcacion luchó con la borrasca, sufriendo los golpes de mar, que cada vez eran más terribles y amenazadores.

Uno de ellos inundó toda la cámara de popa, sin que fuera posible resistir á la masa líquida.

Muebles, puertas, espejos, todo fué destruido por la avalancha que transformó el elegante salon en un mar lleno de fragmentos de mesas, de butacas, de vajilla, de baules rotos, cuyo contenido flotaba al azar.

Al mismo tiempo, el agua invadia los camarotes, con gran espanto de los pasajeros la mayor parte de los cuales, con el agua á la cintura, tuvieron que ir á refugiarse penosamente á la cámara de proa.

Tres grumetes recibieron graves heridas, mientras trataban de infundir ánimo á sus compañeros y asistir á los que caian en tierra.

Al fin, con el valeroso concurso de los pasajeros, se logró lanzar al mar el agua que habia inundado los camarotes.

Cuando hubo amainado el tiempo, y despues de grandes trabajos para reparar en lo posible las averías ocasionadas por el temporal, el segundo, M. Aubry, que se habia encargado del mando del buque, continuó con rumbo hácia el Havre, donde el «San Lorenzo» entró el día 20 del mes pasado.

El cuerpo del desdichado timonel habia sido sepultado al mar, segun se acostumbra en tales casos.

M. Delaplane, teniente de navío, con licencia, estaba desde hacia cuatro años al servicio de la Compañía Trasatlántica.

Habia mandado el «San German» y hacia su segundo viaje á bordo del «San Lorenzo.»

M. Delaplane tenia treinta y siete años, y deja una viuda y dos hijos.

Era caballero de la Legion de Honor.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 7.—Se han celebrado en el Congreso las vistas de las actas graves de Lorca y Betanzos, habiéndose reunido el Tribunal para dictar el fallo.

Ha sido aplazada la reunion magna de los izquierdistas, á consecuencia de la próxima salida del general Serrano para Escañuelas, y del señor Balaguer á Barcelona.

SECCION DE ANUNCIOS.

HERPES, ÚLCERAS HUMORALES.
SIFILIS DEGENERADA
 SE CURAN CON EL
ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos. Premiado con medalla de mérito en la Exposición regional de Villanueva y Geltrú.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplejias (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia común hoy día.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona). Farmacia del autor; al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21. Formiguera y comp.º, Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio-S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ametller, Vivas y Perez.—Figueras, Sres. Deulofeu y Aremar.—Olot, Sres. Cardelús y Vidal.—La Bisbal, Sr. Gali.—Palafrugell, Sres. Gich y Roger.—Palamós, Sr. Puigmacia.—(Véase el prosp.º) Marca de fábrica y etiquetas registradas

PERIÓDICOS DE MODAS
 Á QUE SUSCRIBE LA
LIBRERIA DE MANERO
 Leona, 13, Lauria, 82.—BARCELONA.

La Moda elegante ilustrada.
 El Correo de la Moda, (para señoras y para sastrés.)
 El Figurin artístico.
 Le Moniteur de la mode.
 Le Salon de la mode.
 La France elegante.
 Le Printemps.
 Le Caprice.
 Petit Messenger des modes.
 Le Bon Ton.
 Journal des Enfants.
 Revue de la mode,

Mode Universelle.
 Mode Ilu trée.
 La Mode de Style,
 La Saison.
 La Mode artistique.
 Le Journal des Demoiselles,
 El Eco de la Zapatería.
 La Poupée modèle.
 Modes de l' Enfant.
 Moniteur de la Coiffure.
 La Mode actuelle.
 Gazette rose illustrée.
 La Baite á Duvrage.

y otros muchos cuya lista seria interminable.

Algunos de estos periódicos publican varias ediciones, habiéndolas de precios sumamente reducidos, para todas las clases, gustos y necesidades.

La librería de Manero, Leona, 13, Lauria, 82, Barcelona, sirve las suscripciones á estos y demás periódicos de España y del Extranjero al punto que se le designe.

Para precios y detalles dirigirse á la indicada Librería.

EL ZARAGOZANO EN 1883

Arreglado al santoral y meridiano de Calaluña

POR

D. JOAQUIN YAGUE

hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO.

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Importante. Epocas célebres. Computo eclesiástico. Cuatro ténporas. Fiestas movibles. Dias en que se saca ánima. Velaciones. Ordenes. Eclipses de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por orden de su altura. Posición geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis vaticinios. Labores del campo. Férias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Observaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Fórmulas de cocina, confitería, botillería y economía doméstica.

Precio en Barcelona; seis cuartos uno, 45 rs. el ciento.

De venta en todas las librerías, centros de suscripción y despachos de Calendarios.

Los pedidos á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

HIERRO QUESADA.

Es el mejor preparado férrico para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dializados.

Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses.

Valencia, Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Ametller, Cort-Real.

!!! Con solo 51 pesetas se obtiene!!!

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad ¡¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.º Irún, (Guipuzcoa), ó á la administración de este periódico. Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

TONICO GENITALES

-Célebres píldoras del especialis a Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Para compra de tapones desear entrar en relaciones con fabricantes importantes. Ruego me manden las ofertas en alemán ó francés. A Beyer, fabricante en Wesel (Alemania.)

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, báculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales



PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirugía dental.

Especialidad en la curación de las enfermedades de la boca. Construye dientes artificiales con toda perfección y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

IMPRENTA

DE

PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA 15, GERONA.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el mejor servicio de sus secretarías, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase de impresiones particulares con la mayor prontitud.

Se halla de venta: La Instrucción para la Cria del Gusano de seda del Roble *Attacus Pernyi* en la provincia de Gerona que acaba de publicar D. Narciso Homs Servitja, Pbro. al precio 75 cént. de peseta ejemplar.

VENTA.

En el pueblo de Santa Eugenia, hay una de las principales casas para vender, situada en la calle de Arriba, frente á la carretera contigua á la Plaza.

Dará razon D. Domingo Puig, fábrica de aguardiente.

Tambien necesita vendedores en los pueblos de alguna importancia, los que pueden realizar una buena utilidad, dada la baratura del periódico, CINCO céntimos, y la afición que se ha despertado por adquirirlo.—Dirigirse: Alcalá, 49, triplicado, Madrid.

SEGUNDOS PISOS Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

SINGER

MÁQUINAS DE COSER á 10 Rs. semanales todos los modelos.

La empresa del popular periódico *Los Sucesos Ilustrados* necesita agentes de anuncios en todas las capitales de España y partidos judiciales.